



Comunicado de Prensa No.034

Aerocivil coordina el traslado de pasajeros desde San Andrés hacia el interior del país

San Andrés, Islas, 17 de agosto de 2010. La Dirección General de la Aeronáutica Civil por instrucciones del Presidente de la República, se permite informar a la Opinión Pública en relación con el accidente del vuelo 8250 de la aerolínea Aires, ocurrido en la madrugada de ayer en la Isla de San Andrés que se han dispuesto para el día de hoy dos aviones Hércules C130 de la Fuerza Aérea Colombiana, que realizarán dos vuelos con capacidad para movilizar 180 pasajeros en un puente aéreo hacia las ciudades de Barranquilla y Bogotá.

Se suma un vuelo de la empresa Aires en un avión Dash 200, que permitirá el desplazamiento de 37 pasajeros y la salida del avión hospital Caza C295 de la Isla con capacidad para 17 pasajeros.

Las aerolíneas se comunicarán oportunamente con cada uno de sus pasajeros informando sobre las posibles horas del retorno a su lugar de origen, por lo cual se les solicita estar atentos a estos llamados.

En relación con el retiro de los restos de la aeronave, la Aeronáutica Civil informa que dicha actividad será autorizada una vez la Comisión que tiene a cargo la investigación del accidente así los disponga, mientras tanto la disponibilidad de pista será de 1500 mts para aterrizajes y 2000 mts para despegue.

Por otra parte, revisado el record del Boeing 737-700, de matrícula HK 4682, que cubría la ruta Bogotá – San Andrés se pudo establecer que fue fabricado en el año 2002, con número de serial 32416, había cumplido con el programa de mantenimiento requerido y se encontraba completamente aeronavegable, realizado su última revisión el 4 de marzo de 2010 en Inglaterra, con un servicio A (rutinario).

Verificados los registros de la tripulación, se encontró que el capitán Wilson Gutiérrez tiene un total de 6784 horas de vuelo, de las cuales 334, corresponden a su operación en el equipo 737. En la actualidad cumple con los tiempos de vuelo y descanso exigidos por los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia.

El copiloto Camilo Piñeros cuenta con un total de 1775 horas de vuelo, de las cuales 700 las ha operado como copiloto en equipo Boeing, cumpliendo con las mismas exigencias de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia.

La tripulación se presentó a las 9:15 p.m. en el aeropuerto Eldorado para realizar su primer vuelo, que correspondió al del suceso, para ejecutar la respectiva planificación, llegando de su período de descanso reglamentario. Así mismo, los auxiliares de vuelo cumplen con todas las exigencias del RAC.

Aunado a lo anterior, existen los record del Plan de Vigilancia permanente, complementada con una Auditoría completa realizada del 13 al 16 de julio del presente año, lo que permite aseverar que las responsabilidades de vigilancia de la seguridad operacional por parte de la Autoridad Aeronáutica se venían cumpliendo de acuerdo a las normas establecidas.

GRUPO DIVULGACIÓN Y PRENSA
Aeronáutica Civil de Colombia